



LISTADO DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, BAREMO Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DE UN INVESTIGADOR DOCTOR PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO EUROPEO INDICIT II, FINANCIADO POR LA DG ENVIRONMENT DE LA COMISIÓN EUROPEA A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA “DG ENV/MFSD SECOND CYCLE”, PARA EL PERIODO 2019-2021 (GRANT AGREEMENT 110661/2018/794561/SUB/ENV.C2), Y GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria para la contratación de un Técnico en Proyecto para el Instituto Universitario ECOAQUA, en el marco del proyecto INDICIT II (GA 110661/2018/794561/SUB/ENV.C2), financiado por la DG Environment de la Comisión Europea, gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 18 de octubre de 2019, las cuales fueron publicadas en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 25 de octubre de 2019, el número de personas presentadas ha sido 2.

Que la Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación acreditativa de las mismas, consideró que las personas presentadas no acreditaron convenientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases.

Así pues, se concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos, para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Una vez transcurrido el referido plazo y habiéndose valorado las subsanaciones recibidas, se ha acordado publicar (Anexo I) la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Por último, habiendo una única candidata admitida, se publica la puntuación obtenida por la misma y se eleva la propuesta de contratación de la citada aspirante (Anexo II), sin que sea preciso realizar entrevista.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de noviembre de 2019.





ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

a) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE	PUNTUACIÓN
42275491L	4,58

b) RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
44319970M	3

- 1 No aporta copia del DNI
- 2 No acredita titulación requerida
- 3 No acredita experiencia previa mínima requerida

ANEXO II: PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

DNI/NIE/PASAPORTE
42275491L